

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS GARAJES LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO, S.A. MEDIANTE OFERTA PÚBLICA PERMANENTE.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 16 de octubre de 2025, se reúne la Mesa, encontrándose los miembros integrantes que seguidamente se indican, en las dependencias de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A. situada en la Glorieta de la Zona Franca, Edificio Glorieta, 5^a Planta de Cádiz.

Por ausencia del Presidente D. José Manuel Cossi González, delega su voto en la persona del Director de la Empresa, D. Eugenio M. Gómez Aguilar.

Vocales:

- D. Eugenio M. Gómez Aguilar
- D. Juan Manuel Peralta Ramos
- D^a Francisca García Delgado

Secretario:

- D. José María Pascual Vela.

Se da comienzo a la reunión por parte del Secretario, quién informa de la recepción de 2 sobres de Oferta Pública Permanente de la Promoción de 12 VPO de Benalup-Casas Viejas con fecha de entrada 06/10/2025, con números de Registro 351/25 y 352/25, respectivamente.

Se procede a la apertura de dichos sobres, siendo los licitadores:

- Sobre nº 351/25: D. Darío Varo Perea, con NIF 75877096G y domiciliado en C/ Jacaranda, nº 12 de Benalup-Casas Viejas. Licitó por la Finca nº 13, compuesta por el Garaje nº 1, de la Promoción de 12 VPO de Benalup-Casas Viejas.

El precio de salida de licitación de la Finca nº 13, asciende a 7.897,50 €; siendo la oferta presentada por el Sr. Varo la siguiente: 7.898,00 €, cuyo IVA asciende a 1.659 €, haciendo un total del importe a liquidar de 9.557,00 €.

El licitador manifiesta querer abonar dicha cantidad de la siguiente manera:

- 1.210,10 €, a la firma del contrato;
- 23 mensualidades de 347,77 €, que hacen un total de 7.999 €;
- 1 mensualidad 347,87 €.

- Sobre nº 352/25: D^a M^a Carmen Moreno Bancalero, con NIF 75772088Z y domiciliada en C/ Jacaranda, nº 12 de Benalup-Casas Viejas. Licitó por la Finca nº 14, compuesta por el Garaje nº 2, de la Promoción de 12 VPO de Benalup-Casas Viejas.

El precio de salida de licitación de la Finca nº 14, asciende a 7.792,50 €; siendo la oferta presentada por la Sra. Moreno la siguiente: 7.793,00 €, cuyo IVA asciende a 1.637 €, haciendo un total del importe a liquidar de 9.430,00 €.

La licitadora manifiesta querer abonar dicha cantidad de la siguiente manera:

- 1.210,00 €, a la firma del contrato;
- 23 mensualidades de 342,50 €, que hacen un total de 7.878 €;
- 1 mensualidad 342,03 €.

Código Seguro De Verificación	/eyUP/AiwDoil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eugenio Gomez Aguilar	Firmado	17/10/2025 11:53:41
Observaciones		Firmado	17/10/2025 11:46:35
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//eyUP/AiwDoil+Q126bP8A==	Página	1/2





No habiéndose presentado más ofertas, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la Finca nº 13 de la promoción de 12 VPO en Benalup-Casas Viejas a D. Darío Varo Perea con NIF 75877096G y domiciliado en C/ Jacaranda, nº 12 de Benalup-Casas Viejas y de la Finca nº 14 de la misma promoción a Dña Mª Carmen Moreno Bancalero, con NIF 75772088Z, domiciliada en C/ Jacaranda, nº 12 de Benalup-Casas Viejas.

Así mismo se solicitará a los respectivos licitadores que aporten la siguiente documentación:

- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de la Agencia Tributaria de Andalucía.
- Certificación Positiva de la Diputación Provincial de Cádiz.
- Fotocopia de los respectivos NIF's.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se procede a dar por finalizada la sesión.

Lo que firma el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente por Delegación.

El Secretario,
Fdo.: José María Pascual Vela

Vº Bº El Presidente por Delegación,
Fdo.: Eugenio M. Gómez Aguilar

Código Seguro De Verificación	/eyUP/AiwDoil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eugenio Gomez Aguilar	Firmado	17/10/2025 11:53:41
	José María Pascual Vela	Firmado	17/10/2025 11:46:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//eyUP/AiwDoil+Q126bP8A==		

